



**JUEZ MENOR EN LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL,  
HUIMILPAN Y LANDA DE MATAMOROS**

En términos de la Base Vigésima Séptima de la Convocatoria JM-09/2023, respecto de la categoría de Carrera Judicial de Juez Menor para los Municipios de Amealco de Bonfil, Huimilpan y Landa de Matamoros, el Consejo de la Judicatura informa sobre la clave del concursante que acreditó la tercera etapa evaluación curricular y judicial:

**LISTA DE LA CLAVE DEL CONCURSANTE QUE ACREDITÓ LA  
EVALUACIÓN CURRICULAR Y JUDICIAL**

No.	Claves
1	JM-09/2023-E3-01

De conformidad con lo establecido en las Bases Vigésima Séptima y Vigésima Octava de la Convocatoria JM-09/2023, únicamente la persona que acreditó la evaluación curricular y judicial y que aparece en la lista anterior, deberá presentarse a la aplicación del examen psicológico de personalidad, de acuerdo a lo siguiente:

**Día de aplicación:** 06 de diciembre de 2023.

**Horario:** 09:00 horas.

**Lugar:** Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

**Registro de asistencia:** 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.



Convocatoria Número JM-09/2023

JUEZ MENOR EN LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL,  
HUIMILPAN Y LANDA DE MATAMOROS

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 30 de noviembre de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista de la clave de la persona concursante que acreditó la evaluación curricular y judicial**, relativa a la Convocatoria JM-09/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 30 de noviembre de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 01 de diciembre de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA